

acordaron se remita todo el resto que se
haya a la posible brevedad

El mismo mun. inserta una circular
circular del Excmo. Político a cargo de la
suscripción al Boletín Oficial de la Prov.
que cubren a doscientos treinta y dos pagados
por portos matras. En vista acordaron
se que y cumplida y se fue a presentarse pa
ra su tiempo

Así lo acordaron y firmaron Dtos. S. de
que certificar =

Boletín Oficial

Mora
Lorenzo
Legar

Castilla
Mora
Cansas

En presencia
de los señores
Agapito Palares
y Lopez

En la Villa de Ferrana y Salas Comendado de
esta a veinte de Enero de mil ochocientos y cu
renta. Reunidos los S. Dtos. y Ayuntamiento
para tratar de las cosas concernientes a
su atribuciones, acordaron lo sig.

Se trata de la solicitud pendiente para el Excmo.
Policia de un Oficio de Hipotecas en
esta Villa como Carera de Justicia, con au
toridad a la B. en de 3 de Dic. de 1838, re
specto a la utilidad y conveniencia de estos Ofi
cios, y de los Pueblos del Distrito: Y con
visto a los continuos clamores de los mu
nos, y a la creencia dilacion en resolver

Oficio de
Hipotecas

